REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-10 DEL DÍA
06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	determinar la posibilidad y avalar la adición y prórroga del contrato en la plataforma SECOP II teniendo en cuenta diferentes factores que atañen para concluir la situación de los contratos en mención.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SONIA YAMILE ACUÑA LESMES	30205192	X			SENA-SUBDIRECCION	sacunal@sena.edu.co	300 3016868	N/A	
2	RODRIGO HERNANDO TIBAQUIRA RAMOS	1075213647	X			SENA – COORDINADOR ADMIN - GAA	rtibaquira@sena.edu.co	312 4040076	N/A	
3	DANNA CAROLINA RONCANCIO RUIZ	1018435990		X		SENA - COORDINACION ADMINISTRATIVA	dcroncancio@sena.edu.co	3058671142	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.


SENA

ACTA No.10		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: DECISION MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA		
CIUDAD Y FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023	**HORA INICIO: 11:00 AM**	**HORA FIN: 11:30 AM**
LUGAR Y/O ENLACE: BOGOTA REUNION	**CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Viabilidad para la adición del contrato:

 I. El (la) señor (a) GARZON CIFUENTES KAREN JOSSEANNY identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No 1015445958, con número de contrato CO1.PCCNTR. 4523634 de 2023.
 II. El (la) señor (a) VARGAS PULIDO RICHARD ARTURO identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No 1012348768, con número de contrato CO1.PCCNTR. 4523606 de 2023.

La adición y prorroga será por SEIS (06) días, comprendidos entre el 07 al 12 de diciembre de la presente vigencia. por un valor de cuatrocientos veinte mil pesos moneda corriente ($ 420.000), respectivamente.

2. Viabilidad para la adición del contrato:

 III. El (la) señor (a) ALARCON PEÑA MARIA PAULA identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No 52818657, con número de contrato CO1.PCCNTR. 4533962 de 2023.

La adición y prorroga será por catorce (14) días, comprendidos entre el 02 al 15 de diciembre de la presente vigencia. por un valor de un millón seiscientos diez mil pesos moneda corriente ($ 1.610.000), respectivamente.

3. Viabilidad para la adición del contrato:

 IV. El (la) señor (a) LOPEZ LOPEZ YENNY ESMERALDA identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No 52051413, con número de contrato CO1.PCCNTR. 4525582 de 2023.

La adición y prorroga será por dieciséis (16) días, comprendidos entre el 01 al 16 de diciembre de la presente vigencia. por un valor de novecientos treinta y tres mil trescientos veintiocho pesos moneda corriente ($ 933.328), respectivamente.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Teniendo en cuenta la solicitud de adición y prorroga allegada por parte del contratista el día 06 de septiembre de 2023, determinar la posibilidad y avalar la adición y prórroga del contrato en la plataforma SECOP II teniendo en cuenta diferentes factores que atañen para concluir la situación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reciben las solicitudes de adición y prórroga del respectivo contrato por parte de los contratistas el día 06 de septiembre de 2023. Se procede a realizar un análisis mediante la necesidad de estas para el Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos; Adicionalmente se verifica la disponibilidad presupuestal para el rubro de “SERVICIOS PERSONALES:Rad CPE No. 11-9-2023-000385 PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES QUE APOYAN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE FORMACION.” Por valor de trescientos sesenta y nueve millones seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos dieciséis pesos moneda corriente ($ 369.643.616) , después de realizar la respectiva contratación a la fecha queda un saldo disponible por valor de tres millones trescientos ochenta y ocho mil trescientos treinta y un pesos moneda corriente ($ 3.388.331) encontrándose en la posición de catálogo de gasto C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL

CONCLUSIONES

Se determina que la adición y prorroga es viables para el contratista:

1. GARZON CIFUENTES KAREN JOSSEANNY
2. VARGAS PULIDO RICHARD ARTURO
3. ALARCON PEÑA MARIA PAULA
4. LOPEZ LOPEZ YENNY ESMERALDA

Puesto que se hace necesaria la misma para cumplir con la adecuada prestación del servicio público y se cuenta con el presupuesto para la misma.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

1. Solicitud de CDP 2. Modificación en plataforma SECOP II de la adición y prórroga del contrato mencionado con antelación.	Danna Carolina Roncancio	06-09-2023